

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

69

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada la Cuenta General de esta Mancomunidad de Municipios correspondiente al ejercicio de 2016 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2017, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuáles y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de agosto de 2017.—La presidenta, Silvia Ajates Rodríguez.

(03/28.494/17)

